

AFINA BUFETE DE SOCIOS FINANCIEROS, S. A.

En relación con la Junta general ordinaria de Afina Bufete de Socios Financieros, Sociedad Anónima, convocada mediante publicación en el BORME, número 93, del día 19 de mayo de 2008, a celebrar el próximo día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2008, en segunda convocatoria, se hace constar que el punto tercero del orden del día de dicha convocatoria incluye igualmente la aprobación del balance de fusión.

En lo demás permanece invariable la convocatoria publicada.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Rondana Consultants, Sociedad Limitada Unipersonal P.P.: Ivo Krätschmer.—33.466.

AGROVISEL DE LA ESCUDERÍA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Parla, (Madrid), avenida de Las Lagunas, número 129, el día 24 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social, y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Ávila Oliver.—33.624.

AGUAS TÉRMINO DE MARRATXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio sito en Palma de Mallorca, calle Padre Nadal, n.º 4, el día 23 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 24 de junio de 2008, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2008.—El Administrador, Fernando Dameto Cotoner.—32.863.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y de accionistas

El Consejo de Administración de «Ahorro Familiar, S.A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 13 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el hotel NH Príncipe de Vergara, calle Príncipe de Vergara, 92, de Madrid, el día 22 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el día 23 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión de «Ahorro Familiar, S.A.» correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2007. Se incluye además el informe explicativo al que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, cuyo contenido íntegro forma parte del informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de dividendos correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Adaptación de la sociedad al código unificado de buen gobierno. Toma de razón de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la ley.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Príncipe de Vergara, 69, Madrid), consultar en la página web de la sociedad (www.ahorrofamiliar-sa.es) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia de texto íntegro de los documentos y propuestas relativos a los asuntos segundo a noveno del orden del día, así como, en particular, de las preceptivas cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de «Ahorro Familiar, S.A.», de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se ponen a disposición de los accionistas (I) el informe explicativo al que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, cuyo contenido íntegro forma parte del informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2007; (II) el informe del Comité de Auditoría sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en la reunión de dicho Consejo de fecha 18 de marzo de 2008; (III) el informe del Consejo de Administración formulado de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con la propuesta de acuerdos de modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales; (IV) el informe del Comité de Auditoría sobre la prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008; (V) el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre reelección y ratificación de Consejeros; y (VI) el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 13 de mayo de 2008.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital so-

cial, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.º de los Estatutos sociales y el artículo 7.º del Reglamento de la Junta general de accionistas de la Sociedad, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta general y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la CNMV desde la celebración de la Junta general.

Derecho de asistencia: Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13.º y 14.º de los Estatutos sociales, así como en el artículo 8.º del reglamento de la Junta general de accionistas, tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas a su favor veinte (20) o más acciones, siempre que, con cinco (5) días de antelación al día en que haya de celebrarse la Junta, las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Derecho de representación: En los términos previstos en el artículo 20.º de los Estatutos sociales y 9.º del Reglamento de la Junta general de accionistas de la sociedad, los accionistas que tengan derecho de asistir a la Junta general podrán ser representados en la misma por otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito. En cualquier caso, la representación deberá conferirse con carácter especial para esta Junta.

Información adicional: Previsión fecha de celebración de la Junta general.

Se llama la atención a los Accionistas acerca de que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2008, a las 12 horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Borbón Escasany.—33.509.

ÁLAVA INGENIEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Albasanz, número 16, de Madrid, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2007.

Segundo.—Ampliación de la vigencia del cargo de los Administradores.

Tercero.—Reelección de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, don Jaime Álava García.—32.026.